

COMUNA DE LLAMBI CAMPBELL

ORDENANZAS

La Comuna de Llambi Campbell hace saber que ha dictado de las siguientes:

1) Ordenanza N° 1687/18 donde se establece nueva modalidad para el pago del Derecho de Ocupación del Dominio Público a partir de la fecha y a través de la página web de esta comuna.

2) Ordenanza N° 1689/18 sobre Tasa General de Inmuebles Rurales, nuevos valores a partir de emisión cuota 3/2018.

\$90 376388 Dic. 4 Dic. 5
